



En el salón de plenos del Ayuntamiento, siendo las dieciocho horas treinta y cinco minutos del día veintiséis de abril dos mil siete, se reúne el Pleno del Observatorio Ciudadano, previa convocatoria que ha sido efectuada en tiempo y forma, bajo el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación si procede del acta de la sesión anterior.
2. Elección del Vicepresidente Ciudadano-a del Observatorio.
3. Elección de representantes del Observatorio Ciudadano en la comisión de valoración de proyectos dentro de la convocatoria anual de subvenciones a asociaciones vecinales.
4. Informe de la Comisión de Presupuestos Participativos.
5. Constitución de grupo de trabajo para la definición de una propuesta de Reglamento de Uso y Gestión de locales municipales al servicio de entidades ciudadanas.
6. Presentación y aprobación, si procede, de la propuesta de logotipo para el Observatorio Ciudadano diseñado por el Área Municipal de Comunicación.
7. Ruegos y preguntas.

Se constituye la sesión con la asistencia de los-as miembros que a continuación se relacionan, en número suficiente para declarar la existencia de quórum, según lo establecido en el artículo 15 del Reglamento Interno del Observatorio:

D <sup>a</sup> Irene Canca Arévalo.-	Concejal Delegada de Participación y Atención Ciudadana y Vicepresidente del Observatorio Ciudadano.
D. Daniel Ayuso Miguel.-	Representante del Consejo Local de Bienestar Social.
D. Benito Rodríguez Torres.-	Representante suplente del Consejo Local de la Juventud.
D <sup>a</sup> Ana Moreno Ramírez.-	Representante del Consejo Local de la Mujer.
D <sup>a</sup> Isabel Badillo Hiniesta.-	Representante del sector de Asociaciones de Educación.
D. David Cifredo Franco.-	Representante suplente del sector de Asociaciones de Consumidores.
D <sup>a</sup> Josefa Macías Pina.-	Representante del sector de Asociaciones Culturales.
D <sup>a</sup> Rosario Babot Brun.-	Representante del sector de Asociaciones Profesionales.
D. José Antonio Romero González.-	Representante del sector de Asociaciones Vecinales.
D <sup>a</sup> Carmen Crespo García.-	Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Avenida.
D. Francisco Javier Jiménez García.-	Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Avenida.
D <sup>a</sup> María Bejarano Gallego.-	Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Centro.
D. Manuel Cazorla Aguilar.-	Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Chapín.



D. Luis Martín Roa.-	Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Chapín.
D. Agustín de la Flor Panal.-	Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Delicias.
D <sup>a</sup> Carmen Aguilar Montero.-	Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Norte.
D <sup>a</sup> Rosario López Orihuela.-	Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Norte.
D. Juan Palacios de Vera.-	Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Sur.
D. Sebastián Peña Moreno.-	Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Sur.
D <sup>a</sup> Ana Rosa Pérez Mena.-	Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Rural.
D. Francisco Frías Navarro.-	Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Rural.
D. José Galvín Eugenio.-	Representante del Grupo Municipal del Partido Popular.
D. Antonio Bernal Arriaza.-	Director del Área de Participación y Atención Ciudadana, en calidad de Secretario.

Como invitada para posibles aclaraciones respecto al segundo punto del Orden del Día, asiste igualmente:

D <sup>a</sup> Elisa Gómez Cruces.-	Directora de Presupuestos Participativos.
-------------------------------------	---

Preside la sesión D<sup>a</sup> Irene Canca Arévalo.

**Punto 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.**

- Por parte de D<sup>a</sup> Isabel Badillo se solicitan aclaraciones relativas al supuesto retraso con que le ha sido remitido el texto, que son respondidas por la mesa.
- Sometido el borrador a votación, resulta aprobado por asentimiento de los-as presentes.

**Punto 2.- Elección de Vicepresidente Ciudadano-a del Observatorio.**

- Introduce el asunto la mesa, que explica que en cumplimiento del Reglamento Interno del Observatorio procede efectuar la elección de una persona en sustitución del anterior Vicepresidente Ciudadano del Observatorio, D. José Manuel Jiménez Gutiérrez, cesado en el cargo una vez sustituido en su condición de representante del Consejo Local de Bienestar Social. Se explica igualmente el procedimiento que se



propone consistente en la presentación o autopresentación de candidaturas, defensa de las mismas y posterior votación secreta, a mano alzada o de viva voz, según se acuerde.

- Requeridos-as los-as representantes asociativos y ciudadanos-as presentes, se presentan las candidaturas siguientes:
  - D. Agustín de la Flor Panal, representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Delicias.
  - D. Luis Martín Roa, representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Chapín.
  - D. Sebastián Peña Moreno, representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Sur.
  - D. Francisco Javier Jiménez García, representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Avenida.
  - D<sup>a</sup> Ana Moreno Ramírez, representante del Consejo Local de la Mujer.
- Se procede a continuación a la defensa las diferentes candidaturas, que se efectúa con un turno sucesivo de intervenciones a cargo de cada uno-a de los presentados-as.
- Se acuerda efectuar la votación de viva voz, con el resultado siguiente:
  - D. Agustín de la Flor Panal: 7 votos.
  - D. Luis Martín Roa: 2 votos.
  - D. Sebastián Peña Moreno: 4 votos.
  - D. Francisco Javier Jiménez García: 4 votos.
  - D<sup>a</sup> Ana Moreno Ramírez: 3 votos.
- Consecuentemente, queda designado D. Agustín de la Flor Panal como Vicepresidente Ciudadano del Observatorio, incorporándose el citado a la mesa que preside la sesión.

**Punto 3.- Elección de representantes del Observatorio Ciudadano en la comisión de valoración de proyectos dentro de la convocatoria anual de subvenciones a asociaciones vecinales.**

- Introduce el asunto D<sup>a</sup> Irene Canca, que explica a los-as presentes que en aplicación de las bases reguladoras de la citada convocatoria de subvenciones procede la elección de un cupo de representantes asociativos en el órgano de valoración de proyectos integrado igualmente por técnicos del Área de Participación y Atención Ciudadana. Relata también los antecedentes relativos a esta cuestión en ejercicios anteriores, en los cuales se acordó la elección de sendos representantes de entidades ciudadanas activas en los medios urbano y rural, con el añadido desde la convocatoria de 2006 del Vicepresidente Ciudadano del Observatorio.
- Requeridos-as los-as presentes para su ofrecimiento voluntario como integrantes del órgano citado, se presentan:
  - D<sup>a</sup> Ana Rosa Pérez Mena, representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Rural y presidente de la Asociación de Vecinos La Depuradora de Cuartillos.
  - D. Daniel Ayuso Miguel, representante del Consejo Local de Bienestar Social y de AFANAS.



- Cumpliendo el requisito propuesto de asegurar la presencia de representantes asociativos de los ámbitos urbano y rural, se aprueba la incorporación de D<sup>a</sup> Ana Rosa Pérez Mena y D. Daniel Ayuso Miguel, junto a D. Agustín de la Flor en calidad de Vicepresidente del Observatorio al mencionado órgano.

#### **Punto 4.- Informe de la Comisión de Presupuestos Participativos.**

- Introduce el asunto D<sup>a</sup> Irene Canca, que explica los antecedentes relativos al trabajo de análisis y formulación de propuestas efectuado por esta Comisión.
- Toma la palabra D. Agustín de la Flor que en su calidad de portavoz de la Comisión procede a la lectura y comentario del Informe.
- Interviene D. José Galvín, que felicita a los integrantes de la Comisión por su trabajo y expresa su acuerdo con las principales deficiencias denunciadas en el informe, principalmente las referidas a los perjuicios derivados de la división y competencia entre partidos y delegaciones municipales del gobierno local.
- Interviene D<sup>a</sup> Carmen Crespo, que se interroga sobre el valor real que desde el Ayuntamiento se le otorga al proceso participativo y proclama su decepción a este respecto.
- Interviene D<sup>a</sup> Ana Moreno, que propone revalorizar los Centros de Barrio como plataformas de participación estimando que debería vincularse su cesión a favor de asociaciones al cumplimiento de dicha finalidad. En otro orden de cosas, denuncia las ausencias del Observatorio de determinados sectores asociativos afirmando la necesidad de que se activen convenientemente los mecanismos necesarios para dar de baja a las entidades y representantes que más reiteradamente se ausentan. Se manifiesta conforme a la propuesta contenida en el informe relativa a la apertura de procesos bianuales y pregunta finalmente por las fórmulas que puedan arbitrarse para cubrir las diferencias de coste en las obras y actuaciones motivadas por el retraso en su ejecución.
- Interviene D. Juan Palacios, que propone realizar reuniones por distritos para intercambiar información sobre necesidades de obras.
- Interviene D<sup>a</sup> Ana Rosa Pérez, que propone no enquistar la discusión en la cuestión de las responsabilidades políticas. Afirma que a pesar de todo se producen avances en materia de Participación Ciudadana con independencia de quien gobierne y proclama la necesidad de que un mayor compromiso por parte de los propios representantes ciudadanos en las tareas de difusión de la información.
- Interviene D. Benito Rodríguez que trata de justificar la no ejecución de obras por parte de la Gerencia Municipal de Urbanismo alegando problemas de financiación que, según entiende, no tienen otros programas municipales de obras.
- Interviene D. Daniel Ayuso, que propone una más correcta identificación en los carteles en vías públicas de las obras de Presupuestos Participativos.
- Interviene D<sup>a</sup> Rosario López, que contra la opinión de D<sup>a</sup> Ana Rosa Pérez, afirma que los representantes políticos sí tienen responsabilidades contraídas de las que entiende que deben dar cuenta mediante su comparecencia en los diferentes espacios de participación.
- Interviene D. Francisco Javier Jiménez, que aun aceptando las consideraciones vertidas en cuanto al asunto de las responsabilidades políticas, entiende que estamos ahora en la discusión de un informe ciudadano. Se manifiesta también contra las



justificaciones a los supuestos problemas financieros de la GMU realizadas por D. Benito Rodríguez. Y en relación a la propuesta de D. Daniel Ayuso, manifiesta su escepticismo ante el valor informativo de los carteles en vías públicas, que pueden mantenerse incluso indefinidamente sin mayores consecuencias, siendo además, a su juicio, más un instrumento de propaganda que una manifestación pública de compromiso.

- Toma la palabra D<sup>a</sup> Irene Canca, que en su condición de Concejala de Participación Ciudadana dice asumir, junto a la Delegación de Planes Especiales, sólo la responsabilidad ante el proceso participativo. Afirma que Presupuestos Participativos implica reservar una parte del presupuesto municipal a determinadas actuaciones sujetas a discusión pública, sin que ello implique negar la posibilidad de que se realicen otras actuaciones municipales fundadas en decisiones políticas responsables. Declara que su propia Delegación ha sufrido reiteradamente problemas para disponer de toda la información relativa al estado de ejecución de los diferentes proyectos, a pesar de lo cual hoy sí estamos en condiciones de aportar dicha información. Con respecto al informe de la comisión, afirma que sus conclusiones abren la discusión de hasta qué punto puede ser o no conveniente proseguir con el proceso participativo en función de que se produzcan mayores progresos en la ejecución de las obras. Y propone finalmente vincular también a Presupuestos Participativos la discusión sobre otras posibles políticas además de las que puedan concretarse en forma de obras.
- Toma la palabra D. Agustín de la Flor, que agradece las felicitaciones al trabajo de la comisión y afirma que Presupuestos Participativos no son ya una simple promesa política sino materia de acuerdo del Pleno de la Corporación. Insiste en que debe hacerse público el punto de vista de Alcaldía en torno a cómo se van a solucionar los problemas por incumplimiento de los acuerdos. Finalmente, manifiesta que Presupuestos Participativos no puede ser el único foco de atención del Observatorio Ciudadano, que entiende debe ocuparse también de la puesta en revisión completa del Reglamento de Participación Ciudadana, comprometiéndose a esta tarea como nuevo Vicepresidente Ciudadano del Observatorio.
- Interviene D. José Antonio Romero, en alusión a algunas de las consideraciones efectuadas por D<sup>a</sup> Irene Canca, afirma que si Presupuestos Participativos se viene centrando exclusivamente en la discusión sobre obras es que porque así lo reclaman los propios vecinos. Por otra parte, expresa su malestar ante la posibilidad de que ningún partido político se plantee siquiera la posibilidad de suprimir Presupuestos Participativos.
- Interviene D. Sebastián Peña, que contra una de las cuestiones reseñadas por D<sup>a</sup> Irene Canca, denuncia que el informe acerca del estado de ejecución de las obras llega tarde, haciendo expresa sus sospechas de que mala voluntad por parte de determinados responsables políticos a este respecto, aunque sin denunciar a nadie en particular.
- Interviene de nuevo D<sup>a</sup> Irene Canca que, en respuesta al requerimiento formulado por D. Agustín de la Flor relativo a la necesaria toma de posición concreta por parte de la Alcaldesa respecto a Presupuestos Participativos, afirma ejercer su representación a todos los efectos. Abundando en esta cuestión, y también contestando a la intervención anterior de D. José Antonio Romero, declara no haber afirmado voluntad alguna de suprimir el proceso de Presupuestos Participativos, habiéndose limitado a exponer sus posibles condicionantes, sin que ello implique una posición política contraria a su continuidad.
- Toma la palabra D<sup>a</sup> Elisa Gómez, que declara que nunca se ha producido ningún acuerdo plenario de aprobación del proceso de Presupuestos Participativos, sin que pueda confundirse con ello la puesta en conocimiento por parte del Pleno de sus resultados que es lo único que sí se ha producido.



- Cerrado el turno de intervenciones, se procede a la votación del informe resultando aprobado por unanimidad de los-as presentes.
- Interviene nuevamente D. Agustín de la Flor para solicitar que se remita el informe a los diferentes grupos políticos.
- Como complemento a la discusión sobre este asunto, se procede a la entrega a todos-as los-as presentes de un informe relativo al estado de ejecución de los diferentes proyectos, de los que D<sup>a</sup> Irene Canca anticipa que en estos momentos se procede por parte de la Gerencia Municipal de Urbanismo al estudio en detalle de la viabilidad económica y administrativa inmediata de cada uno de dichos proyectos. Asimismo, anuncia la posición del gobierno favorable a la suspensión de asambleas y actos dentro del proceso participativo en periodo electoral, argumentando que incluso su celebración puede entenderse contraria a la Ley Electoral en vigor.

**Punto 5.- Constitución de grupo de trabajo para la definición de una propuesta de Reglamento de Uso y Gestión de locales municipales al servicio de entidades ciudadanas.**

- Introduce el asunto D<sup>a</sup> Irene Canca, que explica los antecedentes relativos a un primer e inacabado borrador presentado en su día ante el plenario del Observatorio a propuesta de la Delegación de Participación y Atención Ciudadana.
- Se acuerda constituir el grupo por ofrecimiento voluntario de quienes expresen su deseo de participar de estos trabajos, manifestándose en tal sentido:
  - D. Luis Martín Roa.
  - D. Daniel Ayuso Miguel.
  - D<sup>a</sup> María Bejarano Gallego.
  - D<sup>a</sup> Rosario López Orihuela.
  - D<sup>a</sup> Ana Moreno Ramírez.
  - D. Benito Rodríguez Torres, o quien en su momento determine el Consejo Local de la Juventud que representa.
  - D. José Antonio Romero González.
  - D. Juan Palacios de Vera.
  - D. Jesús Yesa Herrera.
  - D. Francisco Javier Jiménez García.
  - D. Sebastián Peña Moreno.

**Punto 6.- Presentación y aprobación, si procede, de la propuesta de logotipo para el Observatorio Ciudadano diseñado por el Área Municipal de Comunicación.**

- Introducen el asunto D<sup>a</sup> Irene Canca y D. Antonio Bernal, que explican los antecedentes de esta propuesta, así como la fundamentación conceptual del logotipo diseñado por el Área de Comunicación.
- Abierta una discusión en la que intervienen diversos-as asistentes acerca de la conveniencia o no de tomar en este mismo momento la decisión, se acuerda



finalmente posponerla y reclamar del Área de Comunicación algunas variantes de color para el diseño propuesto.

**Punto 7.- Ruegos y preguntas.**

- Interviene D. Manuel Cazorla, que pregunta los motivos por los que ha sido retirado un cartel anunciando obras de Presupuestos Participativos, manifestando sus sospechas de posibles razones políticas para esta decisión. Coinciden otros intervinientes en su conocimiento de casos similares en otras zonas.
- Responde D<sup>a</sup> Irene Canca, que reconoce desconocer los motivos de esta decisión si bien considera que puede deberse al simple hecho de que se trate de anuncios como inminentes de actuaciones para las que ni siquiera existe proyecto. Considera también que el asunto puede venir motivado por restricciones impuestas por la Ley Electoral.
- D. Francisco Javier Jiménez exige reponer los carteles, siempre que no incumplan ninguna norma ni criterio objetivo, como manifestación pública de compromiso aunque no anuncien obras de inmediata ejecución.
- En otro orden de cosas, D. Luis Martín Roa solicita que se tenga en cuenta la necesidad de disponer de asistencia técnica municipal previa a la formulación de propuestas en futuros procesos de Presupuestos Participativos.
- D<sup>a</sup> María Bejarano, contra las consideraciones respecto a los carteles anunciadores de obras expuestas por D. Francisco Javier Jiménez, se declara partidaria de retirarlos si no son anuncio de actuaciones inmediatas.
- D<sup>a</sup> Isabel Badillo, en su condición de representante de las asociaciones del sector de educación, solicita aclaraciones respecto a qué cuestiones debería someter a la consideración del Observatorio Ciudadano. Le responde D<sup>a</sup> Irene Canca, instándole a contactar con la Delegación de Participación y Atención Ciudadana con la finalidad de que se le facilite la más amplia información sobre la naturaleza y actividad habitual del Observatorio. A este respecto, D. Agustín de la Flor insta a la interviniente a contactar también con el Consejo Escolar Municipal.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas quince minutos del día de la fecha arriba indicada.

El Secretario,

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>:  
La Vicepresidenta del  
Observatorio Ciudadano,

Fdo.: Antonio Bernal Arriaza.-

Fdo.: Irene Canca Arévalo.-